INDUSTRIA FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA EN UNA ECONOMÍA MARGINAL. EL GRAN CHACO ARGENTINO, 1890-1950.

ADRIÁN G. ZARRILLI
Universidad Nacional de Quilmes
CONICET – Argentina

LA RELACIÓN SOCIEDAD NATURALEZA

Existe una estrecha relación entre sociedad y medio ambiente, ya que los mismos son respectivamente subsistemas conformados del sistema global que se condicionan entre sí. Por consiguiente, el desarrollo histórico de una sociedad depende en medida considerable de su base ecológica y de sus recursos naturales, mientras que el tipo y grado de desarrollo afectan directamente esa base ambiental. Por ello resulta prioritario para un análisis bajo esta perspectiva, el reconocimiento exhaustivo de la base actual y potencial de recursos naturales de una sociedad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la propia condición de "recurso" que se le atribuye a algún elemento de la naturaleza depende del conocimiento empírico, tecnológico y científico, tanto como de las prioridades sociales.

Los conocimientos científicos y tecnológicos están dirigidos a reproducir el estilo de desarrollo a corto plazo. La carencia básica es de análisis dinámicos, desde un punto de vista integral, que permitan interpretar dos subsistemas, el social y el natural, y sus interrelaciones. Un análisis integral tiene que incorporar las formas en que la acción antrópica influye sobre los sistemas, el grado en que se modifican algunos de sus atributos como estabilidad, elasticidad, etc, la comprobación de daños, los niveles de artificialización, así como su capacidad de adaptación ante los cambios de factores climáticos.

En ese sentido muchos de los diagnósticos han eludido entrar a fondo en la interpretación de las contradicciones sociedad-naturaleza que se dan en los modos de producción predominantes en nuestro continente. Los enfoques que atribuyen el origen del deterioro de la naturaleza al costo natural del progreso científico y tecnológico encubren la utilización que determinadas fuerzas sociales están haciendo de ella, estas consecuencias no son una fatalidad que esté implícita en el propio progreso, sino el resultado de las formas de desarrollo impulsadas por los sectores y grupos dominantes.

Aunque el hombre sea ,por lo general, quien desencadena con nuevas acciones los cambios en la interacción sociedad-naturaleza, en muchos casos son los cambios catastróficos o evolutivos de la propia naturaleza los que determinan las modificaciones de la sociedad. Sea que esta desencadene los cambios en las interacciones, o que no esté sino reaccionando frente a cambios ambientales, las acciones sociales están de todas maneras condicionadas cultural e históricamente por su experiencia, conocimientos y percepciones acumuladas en cuanto a las acciones mutuas hombre-naturaleza. Uno de los procesos formativos culturales más importantes es precisamente la adquisición de una sabiduría ecológica empírica en relación con las formas permisibles y tolerables de explotación de la naturaleza circundante, de cuya reproducción depende la supervivencia de la población.

Nuestro objetivo central es, entonces, el estudio de esta especialización de los recursos primarios en una región y un momento histórico determinados. Su transformación artificial, sus conflictos, grados de especialización, la racionalidad, la interacción y el deterioro progresivo de los mismos. Pero, primeramente, enunciaremos como abordaron la temática del medio ambiente las versiones clásicas y las alternativas a ellas.

Cada modo histórico de producción, cada sistema económico y social, ha combinado de manera específica el trabajo humano, los saberes, los recursos naturales y los medios de producción con el fin de producir (transformando y a la vez consumiendo recursos naturales), distribuir y reproducir los bienes necesarios en cada momento histórico para la vida. Es por ello que el objetivo esencial de la Historia Ecológica se centra en el conocimiento de la lógica económica, de las normas éticas y culturales propias de cada forma histórica de producción, ya que al influir en las prácticas de los agentes sociales en relación al medio, determinan el menor o el mayor grado de sostenibilidad de la producción. Dicho en otros términos: cada formación social de producción, entendida en su dobre vertiente de explotación del trabajo humano y de la naturtaleza, marca los límites históricamente precisos a la eficiencia en el manejo de los ecosistemas.

La destrucción ecológica, la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental han caracterizado los procesos de incorporación de las tierras boscosas a la economía capitalista. Los recursos ambientales han sido una condición, pero también una externalidad y un costo del proceso de producción de ganancias y excedentes económicos. Dos cuestiones se conjugaron en esta transformación: por una parte la valoración de la naturaleza, por parte de los actores sociales, que favoreció la sobreexplotación de los recursos. Por otra parte, la crisis de realización del capital y la innovación tecnológica que llevaron a reducir los ciclos de recomposición y revalorización del capital, lo cual generó procesos de producción destructiva capaces de multiplicar y acelerar la extracción de recursos no renovables, tal como ocurrió con las explotaciones forestales argentinas y del Gran Chaco en particular. Estas condiciones de reproducción del capital han llevado a desarrollar patrones productivos orientados a maximizar las ganancias de corto plazo, sin considerar las condiciones de conservación y regeneración de los recursos renovables, induciendo procesos que han degradado la calidad ambiental y los niveles de vida.

La riqueza forestal y el aprovechamiento de las maderas más buscadas, se constituyó a mediados de la década de 1890, en el atractivo económico más importante para la penetración en la zona del Gran Chaco Argentino. Pero esta incorporación del territorio boscoso a la producción capitalista no fue realizada con control estatal nacional o provincial, por el contrario solamente hubo algunas normativas legales aisladas. Esta situación permitió una explotación extractiva de carácter meramente coyuntural, sin intentar siquiera la reproducción de las materias primas, con los consabidos perjuicios socioeconómicos para la región.

La explotación de los ecosistemas del nordeste argentino resultó totalmente contradictoria con las potencialidades naturales de regeneración del bosque y poco o nada se investigaron las posibilidades de regeneración artificial. Nuevamente es esta forma de explotación la que contrastaba con el conservativo sistema pampeano. La expoliación se basó en la cómplice indiferencia oficial: la política fue dejar hacer: el Estado hizo renuncia de su poder de policía aun cuando las denuncias provinieran de sus propios delegados.

La política ambiental del período considerado en el presente proyecto, puede ser caracterizada como de “inacción”; advirtiendo que durante todo este lapso, se explotaron los bosques con un criterio “minero”, es decir, puramente extractivo, sin prever su reposición, lo que de hecho los transformó en un recurso no renovable.

Sí como se dijo, la explotación forestal, no mereció por parte del Estado mayor atención y control, el resultado directo se dejo sentir sobre los bosques que fueron talados, empleando generalmente mano de obra indígena o de zonas limítrofes, sin planificación económica alguna, llevada adelante por particulares a quienes sólo preocupaba su lucro personal o sectorial y que poco parece haber reinvertido en la región degradada. Desde la legislación propuesta por el

presidente Nicolás Avellaneda en 1879-80, base de la ley de tierras de 1903 y del decreto del mismo año reglamentario de la explotación de bosques y yerbales, no se adoptaron resoluciones significativas hasta fines de los años 40. La destrucción de nuestros bosques, se vió facilitada por el económico y fácil acceso a las vías férreas y marítimas en la región subtropical y en el sur argentino. Mientras el fisco resultaba defraudado por las explotaciones clandestinas, que eludían fácilmente el sistema caduco de contralor puesto en práctica.

En este sentido la legislación forestal en el orden nacional resultó escasa y poco precisa y su aplicación generalmente ineficaz. Tales características se acentúan en el caso de la legislación provincial, dirigida fundamentalmente a obtener recursos fiscales, descuidando la preservación de los bosques y sus riquezas. En consecuencia, es factible advertir el desamparo de la región que podría estar asociado tanto a la inacción estatal cuanto a la ausencia de una burguesía local establecida.

Recién en 1948 con el dictado de la ley Nº13273 de defensa, mejoramiento y ampliación de bosques, se marca una ruptura en la comprensión del sistema de explotación forestal argentino. El Estado Nacional comienza a interesarse por las cuestiones referidas a la protección de los bosques, dando lugar a una legislación que llenó el vacío legal al que se hizo alusión. Es recién en ese año cuando el Poder Legislativo Nacional, emprenderá un estudio medular sobre el problema forestal, nombrándose al efecto una Comisión Especial Maderera y de Reforestación (de la cual participaron todos los sectores comprometidos directa o indirectamente con la cuestión forestal), que llega a término con el dictado de la ley, en el marco de una nueva orientación política y económica de la Argentina.

EL GRAN CHACO ARGENTINO:

En el nordeste argentino, la región del Gran Chaco (Formosa, Chaco, Norte de Santa Fe, Santiago del Estero y este de Tucumán y Salta) después de experimentar los resultados poco halagueños de una economía ganadera criolla y el ciclo azucarero que ese extingue frente al avance tucumano, ensaya –desde el último quinquenio del siglo XIX- la práctica de la explotación de su riqueza forestal quebrachera[1] .

La subregión este o Chaco santafesino es el área del quebracho colorado taninero por excelencia, cercana a las vías fluviales, donde se instalan las más importantes sociedades anónimas forestales de capital extranjero lideradas por "The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd" con sede en Londres y "Las Palmas del Chaco Austral S.A.". Son ellas las que comercializan tanino y rollizos de quebracho con destino al mercado externo

(fundamentalmente a Alemania, Gran Bretaña, EEUU) desplegando actividades que procuraban ligar a la región –pero esencialmente a los intereses que ellas mismas representan- con las metrópolis.

En la región el obraje fue el núcleo urbano-forestal por excelencia, el que asegura la explotación de la riqueza boscosa; la cual una vez agotada deja tras de si terreno arrasado que no se reforesta. Detrás de la depredación avanza el ganado, la tierra se subdivide para formar medianas y pequeñas estancias con una riqueza pecuaria que no puede competir con la ganadería litoraleña de alta mestización a pesar de los sucesivos ensayos económicos practicados, dando muestras de las complejas causas que el fenómeno encierra[2]

LA EXPLOTACIÓN DEL QUEBRACHO

La explotación del quebracho colorado es uno de los más sólidos ejemplos históricos acerca de la explotación capitalista extractiva de un recurso natural no renovable y de cómo este sistema expoliativo genera importantes consecuencias negativas socioeconómicas.

La industria del quebracho se estableció en la Argentina como consecuencia del descubrimiento efectuado en 1850 por un grupo de técnicos curtidores franceses y alemanes, de las bondades que ofrecía el tanante obtenido a partir del árbol de quebracho, especie forestal muy difundida en lo que se conocía como Parque Chaqueño o Chaco Austral, que comprendía el norte de la provincia de Santa Fe y las actuales provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, este de Salta y de Jujuy.

Ya desde las últimas décadas del siglo XIX comenzó a utilizarse la madera de quebracho en el proceso de curtiembre, los hermanos Harteneck utilizaron la madera de quebracho en su curtiembre de Pirfmansen, Alemania, y basados en los resultados positivos, decidieron la explotación en Sudamérica. En 1880 comienza la explotación de rollizos de quebracho colorado para diversas curtiembres nacionales, por medio de una aserrinera impulsada a vapor.

Para 1890 se inaugura en nuestro país la industria del tanino, con la instalación de la primera fábrica en Pehuajó, cerca del Empedrado (Corrientes) por una sociedad alemana de Hamburgo, Herwig y Schmidt.

A partir de ese momento empieza a gestarse lo que después sería The Forestal Land, Timber and Railway Co. Ltd. Por un lado, los hermanos Harteneck, quienes estaban estrechamente vinculados con dos firmas de Hamburgo (Herwig y Renner) instalan, con la colaboración del Sr. Carlos Casado, una fábrica en Calchaquí en 1898. Por otro lado, anteriormente la firma Portalis y Cía., que ya explotaba bosques, construye, en 1895, una fábrica de tanino en Fives Ville. La industria del tanino se expandía rápidamente a principios de siglo. Las exportaciones de tanino y rollizo eran las siguientes:

Tanino (exportaciones en toneladas):

1895	1900	1905
402	5.957	29.408

Rollizo (exportaciones en toneladas):

1895	1900	1905
172.949	239.836	285.587

Como vemos, era mucho más importante la exportación del rollizo que la de extracto de colorado. La primacía de la exportación de rollizo sobre el tanino recién se altera en 1913, año en que cambia la relación a favor del tanino[3].

En el marco de esta expansión, los directores de La Forestal del Chaco, deciden aumentar el volumen de su producción, para lo cual deben realizar nuevas inversiones de capital. En 1905 se entrevistaron con el Barón Emile de Erlanger de la firma Emile de Erlanger y Cía. De Londres, que se dedicaban a financiar empresas industriales en los países sudamericanos, a través del Banco Anglo Sudamericano controlado por ellos.

El Barón Erlanger aprobó la propuesta después de un estudio, y ya el 26 de marzo de 1905 se inscribe en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Londres la constitución de The Forestal Land Timber and Railway Co. Ltd., con sede en Londres y con un capital de un millón de libras esterlinas, dividido en acciones ordinarias y preferidas por partes iguales. También se emiten 550.000 libras esterlinas en debentures con el 5% de interés anual.

Aquí comienza lo que podemos llamar el primer período de The Forestal, que se extiende hasta 1904. Durante 1902, las empresas Harteneck y Cía. Y Portalis y Co., se fusionan en una misma empresa donde también participa el Sr. Renner de la "Gerb und Farbstoffwerke H. Renner und C. Aktiengesellschaft" de Hamburgo. Alemania, que, ya anteriormente, comercializaba producción de tanino y fabricaba el mismo en Europa.

La nueva empresa se denomina Compañía Forestal del Chaco y pasó a ser la más importante productora de tanino de quebracho en el orden mundial. Su directorio estaba integrado por Carlos y Alberto Hartneck, Federico y Carlos Portalis, Víctor Negri, Brígido Terán y otros, con un capital social de m$n 3.000.000.

Entonces, La Forestal del Chaco posee: las fábricas de Calchaquí y Fives Ville, el F. C. Florencia-Basail y otras redes, con material rodante, locomotoras y vagones, edificios e instalaciones y el Puerto de Piracuá Miní, donde había almacenes, depósitos, talleres, aserraderos, curtiembres, etc. Además incorpora la fábrica de Empedrado, con 7.000 toneladas anuales de producción.

En el año 1903, la Forestal del Chaco instala otra fábrica en Villa Guillermina; simultáneamente construye un ramal férreo de Villa Guillermina al Puerto de Piracuacito sobre el Paraná, con la finalidad de embarcar tanino.

En 1904 se funda en el país La Argentina Quebracho Co., fundando como subsidiaria de la empresa norteamericana New York Tanning Extract Co. Compró 278.477 has. De bosques. Construyó una fábrica en Tartagal con capacidad de producción de 50 toneladas de tanino anuales y 70.000 toneladas de rollizos que exportaba a Nueva York. Empleaba 2.000 personas aproximadamente.4

En 1904 la Cía. Industrial del Chaco instala una planta en Tirol. En 1906 y continuando con su expansión, la Forestal del Chaco monta una nueva fábrica en la Gallareta, provincia de Santa Fe, con una capacidad de producción de 7.000 toneladas de tanino al año.

Aquí se nos hace necesario introducir nuevos grupos que van a confluir en lo que se llamará The Forestal, Land, Timber and Railway Co., más tarde La Forestal Argentina.

El primero es el Sr. Cristóbal Murrieta & Cía., con quienes, por ley del 22 de junio de 1872, el Gobierno Provincial de Santa Fe contrató un empréstito, por intermedio de su apoderado en nuestro país, el Sr. Lucas González. Este caso será explicado oportunamente. Asimismo, es necesario agregar que Murrieta adquiere tierras en pago y luego las vende a la Santa Fe Land Co., que luego es comprada por The Forestal en el año 1914.

THE FORESTAL LAND, TIMBER AND RAILWAY CO. LTD:

La historia comercial de la empresa que con los años sería conocida con el nombre genérico de La Forestal, es la inmensa influencia en la industria taninera y en el contexto social de las provincias del Chaco y Santa Fe.

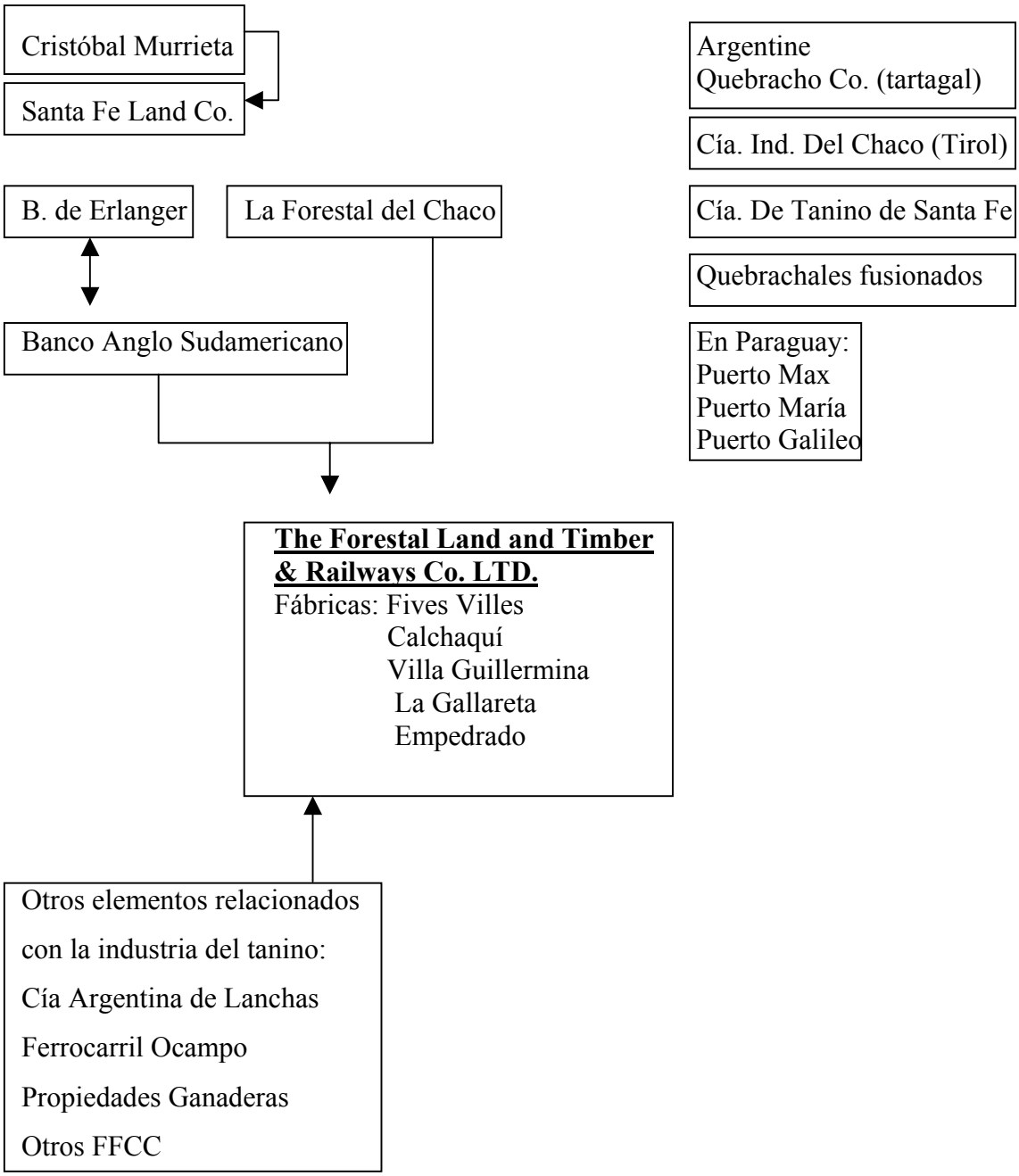

Este es el panorama general de la explotación del extracto de quebracho hasta alrededor de 1906. Los bienes y tierras de La Forestal del Chaco en la provincia de Santa Fe fueron valuados en la suma de 764.072 libras esterlinas y los bienes y tierras ubicados en el Chaco en la cantidad de 294.072 libras esterlinas, lo que hace un total de 1.058.144 libras esterlinas[5].

Según un memorándum de constitución de The Forestal, la Cía. Forestal del Chaco (por acuerdo celebrado en París) había convenido venderle "todas sus propiedades de toda clase, ferrocarriles, concesiones, privilegios, edificios, plantel de talleres, derechos, propiedades" por The Forestal.

Estos bienes comprendían:

- propiedades sobre----------472.000 has.
- Derechos de explotación sobre----------197.000 has.
- Total----------669.000 has.
- Propiedades sobre----------170 Km. De vías férreas

Sobre los bienes inmuebles de la Cía. Forestal del Chaco, que pasaban a integrar el activo de The Forestal, se constituyó una hipoteca a favor de Sir Robert Harvey y del Barón Federico Alfredo de Erlanger como "fideicomisario de los bonos de la emisión de quinientas cincuenta mil libras esterlinas" con que se aumentaba el capital de la nueva compañía.

Al capital inicial de la Cía. Forestal del Chaco, evaluado como vimos en 1.058.144 libras esterlinas, los financistas ingleses aportan 550.000 libras esterlinas más, garantizadas con una hipoteca sobre los bienes de la Cía Forestal del Chaco, con lo cual llegan a 1.628.264 libras esterlinas; por medio de esto controlan su gestión.

El primer directorio de la empresa se constituye el 16 de agosto de 1906 y está integrado por: Presidente: Carlos E. Gunther (era también Director del Banco Anglo Sudamericano, controlado por Erlanger y Presidente de la Cía. De Extracto de Carne Liebig, o sea el frigorífico "Smithfield" y figuraban como directores el Sr. Herbert Elman (que también era Director de la British and Foreing Marine Insurance Co. Ldt), el Barón de Erlanger, H.M. Kersey D.S.O., banqueros, el Sr. H. Renner (Director de la Gerb und Farbstoffwerke H. Renner und Co. Aktiengesellschaft, que ya pertenecía a la Cía. Forestal del Cahco); el Sr. Harteneck y el Sr. Federico Portalis. 6

Las ventas de los productos elaborados se realizaban a través de un agente alemán (Otto Bolms) de Hamburgo, que actuaba en la Cía. Renner.

El libro de 50° Aniversario de La Forestal nos explica claramente el cartel organizado en la producción local; dice

> *"En el momento de la transferencia existía entre los fabricantes de extracto de quebracho un convenio para asegurar la colación de sus respectivos productos, a precios razonables y evitar una competencia ruinosa. El control de su convenio estaba en manos de la Cía. Forestal del Chaco, en su carácter de principal productos y, por lo tanto, a su debido tiempo fue transferido a la nueva empresa"*[7].

EL PERÍODO DE EXPANSIÓN DE LA FORESTAL:

En el período comprendido entre 1906 y 1914, The Forestal expande sistemáticamente sus dominios y organiza el mercado de tanino de quebracho, para lo cual ha heredado de la Cía. Forestal del Chaco, un mecanismo de regulación de precios controlado por ella misma.

Dicha expansión se produce en rápida progresión, quedando en 1909 consolidado el monopolio al obtener el control de ventas de la empresa Quebrachales Fusionados, su principal competidora.8

Como ejemplo de la operatoría empresarial de The Forestal tenemos caso de la absorción de la Compañía de Santa Fe, que sirve de claro modelo de práctica monopolica.

Por ley del 22 de junio de 1872 el Gobierno Provincial contrató un empréstito con la firma Murrieta y Cía. De Londres, cuyo apoderado en nuestro país era el Sr. Lucas González.

Ocho años, más tarde, en septiembre de 1880, el Poder Ejecutivo Provincial, no habiendo podido saldar el empréstito, manda a las Cámaras un proyecto de ley donde plantea saldar lo adeudado en estos términos: por el artículo primero, la tercera parte de la deuda sería satisfecha con bonos del Tesoro, que devengarían intereses. Con el objeto de acelerar la amortización, estos bonos serían aceptados por el Estado Provincial en pago de tierras públicas.

Se construye un ferrocarril que irá a atravesar las tierras de The Santa Fe Land Co., cuya financiación no corre por cuenta de la misma empresa, siendo ellos los beneficiados. Por el contrario, se emiten bonos que son puestos en circulación, en los medios económicos de Santa Fe, además se presta dinero a la provincia para que ésta pueda financiar el ferrocarril, pero deberá devolver ese dinero más tarde a la propia empresa beneficiada por la construcción, que por otra parte, hace también el negocio industrial ya que construye el ferrocarril a través de una subsidiaria.

Compraron además 664 leguas cuadradas a $ 1.500 cada una en el mínimo permitido por la ley de 1880, Archivo del senado, tomo 22, actas 18809 . Murrieta y Cía pagó $ 1.002.594 por 1.804.563 has., adquiridas a la provincia y vendió al año siguiente, el 8 de agosto de 1884 a la Cía de tierras de Santa Fe, a razón de $ 5.292 la legua cuadrada con un 250 % de ganancia.10

La transferencia de las tierras de Cristóbal Murrieta y Cía a la Santa Fe Co. Ltd., le significó a la primera una ganancia de $ 2.402.407, equivalente al doble de la deuda originaria de la Provincia con Murrieta.

Esta empresa subdividió una parte del terreno adquirido en lo que dieron en llamar colonial (San Cristóbal, Ñanducita, etc.) loteando extensiones variables que vendía a agricultores de la misma provincia que estaban invirtiendo los capitales formados en años de tareas campesinas.

Estos lotes se veían capitalizados por el paso del ya mencionado ferrocarril. De esa forma la empresa financiera realizaba captando no sólo el capital invertido más una ganacia, sino los capitales de agricultores locales, generados en años de trabajo productivo. El servicio prestado era sentar agricultores en zonas sin otra organización que el ferrocarril, que algunos años más tarde terminaron comprando.

En el informe del Sr. Marzoratti a la Secretaría de Industria señala:

"Asimismo, la nueva empresa (The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd) recibió la concesión de los rollizos destinado a la exportación como asimismo el extracto de quebracho producido por la Santa Fe Land Co"[11].

O sea que había relaciones comerciales entre quien compraba rollizos y la Santa Fe Land Co. Y también entre ésta y la Cía Forestal del Chaco, a la que vendía rollizos. Estas relaciones se continúan con The Forestal, a la que vende toda su producción de rollizos, como así también una pequeña cantidad de tanino que producía.

En 1914, treinta años después de haberse constituido, la Santa Fe Land Co es comprada por The Forestal.

La espera de estos treinta años, desde la fundación de The Santa Fe Land Co. Hasta la venta de sus bienes a The Forestal, se debió a la extensa ocupación de extensos lotes fiscales que, previo pago de los impuestos, pasaron a su propiedad por la "ley de posesión treintañal", precisamente en 1914.

Todo este movimiento registrado en el antedicho período se visualiza de la siguiente forma:

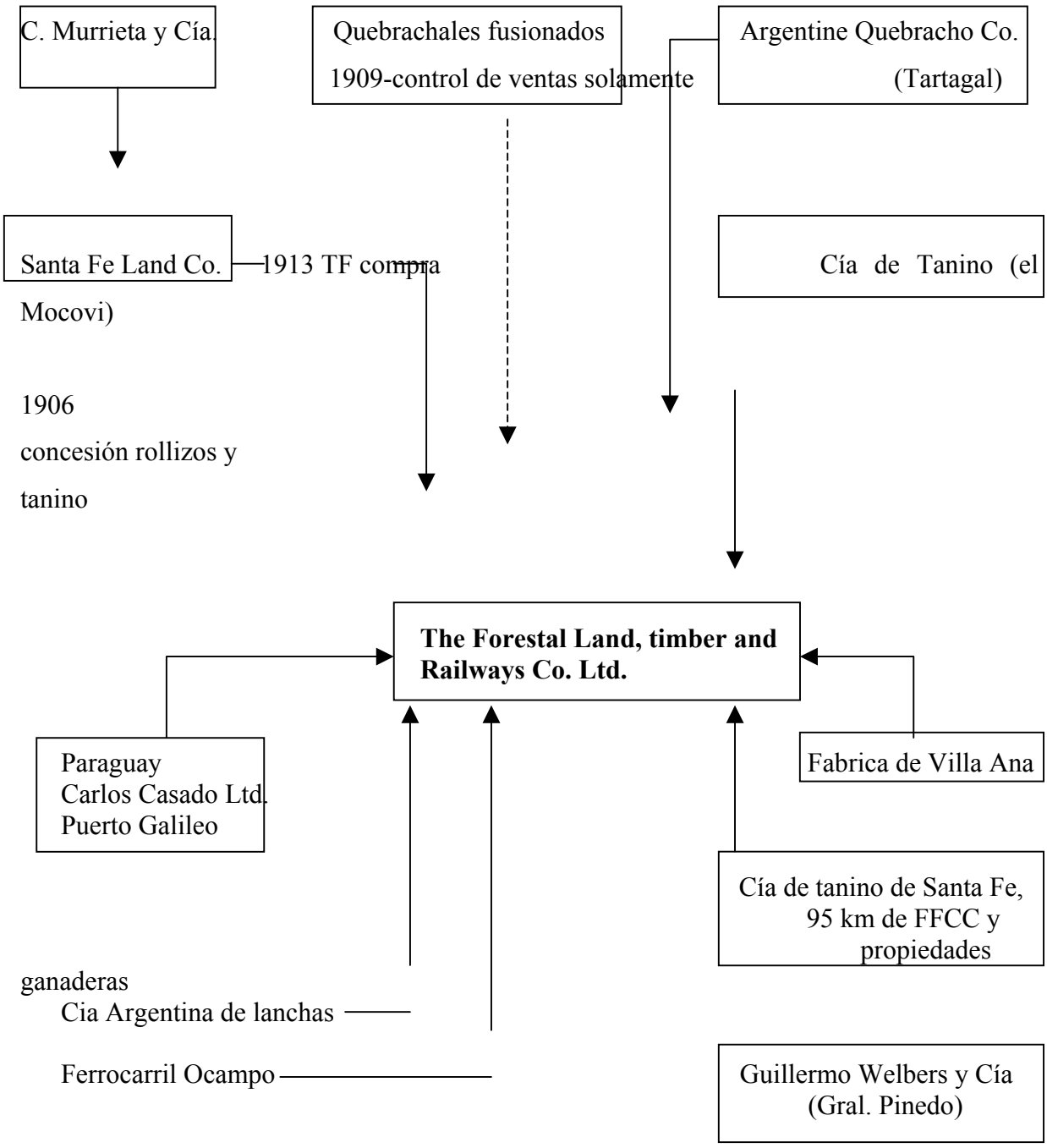

Superficie propiedad de La Forestal:

- Santa Fe----------1.937.487 has
- Chaco---------- 328.688 has

- Total----------2.266.175 has

La producción de tanino es ese período fue la siguiente:

1905	29.408 tons.
1910	53.251 tons.
1915	110.213 tons

En el año 1914 podemos decir que comienza un nuevo período para la industria del extracto de quebracho en nuestro país. Hasta la fecha de iniciación de la primera guerra, la política comercial de la empresa es marcadamente expansionista mientras controla completamente a su competencia y en parte la absorbe.

Con la guerra sobreviene una momentánea dislocación en el funcionamiento de The Forestal, ya que su aparato funcionaba en Hamburgo y su director en Londres.

Marzoratti dice en su informe: "al frente de la misma se encontraban funcionarios casi todos ellos de origen alemán" refiriéndose a la organización de The Forestal en la Argentina. Con la guerra, la empresa se ve obligada a organizar su propio aparato de ventas centralizado en Londres12.

> *"Durante la guerra el gobierno Británico permitió que la Co. Retuviera parte de su personal, ya que la industria del quebracho fue considerada como una de las industrias clave para el esfuerzo de guerra por la causa aliada"*[13].

A pesar del bloqueo de algunos países europeos, las ventas de extracto se expanden sin parar, en la siguiente progresión:

Año	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Toneladas	80.153	110.213	97.574	90.777	132.956	139.667	101.627

> *"En realidad puede afirmarse que fue durante la iniciación del conflicto europeo de 1914 que se produce el auge y la proliferación de instalación de fábricas de extracto de Quebracho, la mayoría de las cuales se ubicaron en la zona del Chaco"14.*

Hasta superaba en toneladas y en valores a la exportación de tanino. Si tenemos en cuenta que casi toda la comercialización estaba controlada por The Forestal y los rollizos eran industrializados por fábricas europeas y norteamericanas, resalta el hecho de que precisamente se produce un auge de fabricantes nacionales de tanino y se invierten las tendencias del mercado internacional a favor del tanino contra el rollizo.

Ante el surgimiento de diez fábricas de tanino, The Forestal abandonó su política comercial anterior y adopta una nueva. En 1919, después de haber completado la organización de su estructura de ventas, con sede en Londres, organiza con los productores nacionales existentes en esa época, un cartel llamado "Pool de fabricantes de extracto de

quebracho" en base de financiaciones y adjudicándose, a cambio de ello, el monopolio de ventas en los mercados internacionales.

El pool estaba integrado por diez empresas y The Forestal cubría cerca del 55% de la producción y se hacía cargo de toda la comercialización. El mismo se organizó en 1919 y duró hasta 1923.

Empresas que formaron el primer pool:	Producción ton/año
- La Forestal	100.000
- Quebrachales fusionados	18.000
- Las Palmas del Chaco Austral	9.000
- La Formosa	9.000
- Campos y Quebrachales, Pto. Sastre	9.000
- Carlos Casado Ltda.	9.000
- Puerto Guaraní	7.500
- Puerto Galileo	5.000
- Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía.	8.000
- Argentine Timber & Estates Co.	2.500
Total	177.000

Condiciones generales del pool:

Art. 2: La Forestal desempeñará el cargo de Agentes-Administradores-Vendedores

Art. 4: La Forestal se obliga a recibir por parte del pool el 70% de la referida producción máxima.

Art. 19: La Forestal entregará al fabricante 100 pesos oro sellado por tonelada. En caso que las existencias en Buenos Aires superaran las 15.000 toneladas. La Forestal tendrá el derecho de suspender los pagos a que se refiere este artículo hasta que bajen nuevamente a menos de 15.000 toneladas.

Art. 22: La Forestal no recibirá remuneración alguna por actuar como agentes vendedores, salvo la que se refiere en el artículo 24.

Art. 24: Si en el año calendario determinado el producto neto de las ventas del pool excedieran de $100 oro sellado por tonelada de extracto entregado al pool, el 20% de tal excedente corresponderá a La Forestal en retribución de sus servicios como agentes vendedores. El 80% restante se redistribuirá entre los fabricantes en proporción de su parte de producción total, es decir la cantidad efectivamente entregada al pool.

Art. 26: Quedan nombrados como liquidadores del pool la firma de Contadores Revisadores Señores Touche, Faller & Cía.[15]

FORMACIÓN DEL 2° POOL 1926-1931 O "CONVENIO DE CABALLEROS":

Como consecuencia de la antedicha ley de Represión de Monopolios y la desaparición del primer pool, se produce entre los productores una agresiva competencia de precios, que significó un gran perjuicio a la economía nacional; el 1° de marzo de 1926, La Forestal consiente en organizar un nuevo pool, esta vez llamado "Convenio de Caballeros".

Los integrantes del referido Convenio fueron los siguientes:

Firmas integrantes del Convenio: Producción ton/año

- La Forestal (incluyendo Fontana y Refinería Argentina)-------- 164.210
- Quebrachales Fusionados----------25.656
- Materias colorantes----------9.312
- Nellen & Turk----------6.684
- Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía----------13.600
- Carlos Casado Ltda----------11.520
- Campos y Quebrachales Puerto Sastre----------11.400
- Demetrio Baranda----------11.000
- Cía. Forestal del Puerto Sastre----------11.400
- Las Mercedes----------9.144
- La Chaqueña----------7.872
- Walter Hinckeldeyn----------5.952
- Francia Argentina----------7.592
- Compañía Noruego Argentina----------4.416
- José Femenía----------7.488
- La Formosa----------10.560

Total:----------317.806

Empresas adheridas al Convenio:

- International Products Corporation----------30.000

Empresas no integrantes del Convenio (Outsiders)

- Guillermo Welbers----------6.000
- Enrique Pfahl----------1.500
- Otto Franke (ex Argentine Timber & Estates)----------2.500
- Las Palmas del Chaco Austral----------9.000

Total:----------19.000

Empresas del Convenio: 317.806

Empresas adheridas al Convenio: 30.000

Empresas no integrantes del Convenio: 19.000

Total: 366.806

Estos datos fueron extraídos del informe Marzoratti.

Este "Convenio de Caballeros" tenía una duración de tres años.

A fines de 1928, al encararse la renovación del pool, se produce la novedad de que algunos de las fábricas anteriormente nombradas han ampliado su producción hasta sobrepasar las 450.000 toneladas totales. De todos modos, el Convenio se prolongó hasta 1931. Este pool, por acuerdo, debió terminar el 31 de diciembre de 1931, pero, a causa de su política de precios, que se consideró abusiva, se produjo una pronunciada disminución de la demanda.

Esto trajo aparejada fuertes discrepancias entre sus componentes, especialmente entre Quebrachales Fusionados y La Forestal. Como consecuencia de esto, este segundo pool se disolvió prematuramente en el mes de julio de 1931. La Forestal, en el momento de la ruptura, poseía alrededor de un millón de toneladas de tanino correspondiente a stock no vendido procedente de los fabricantes que integraban el pool fiscalizado por ella misma; luego, ante esta situación, resolvieron producir lo que dieron en llamar "una purga a la industria", declarando una significatividad baja en el precio de venta del producto.

En esta fecha, 1931, The Foerastal Land, Timber and Railway Co. Ltd., agrupándose con Fontana Ltda., y con D. Baranda Ltda., constituye La Forestal Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, a quien en adelante llamaremos La Forestal.

> *"La superficie de las tierras comprendidas en la operación era de 721.561 has. En Santa Fe y 467.937 en el Chaco, totalizando 1.189.498 has. Estas cifras evidencian que La Forestal había vendido y entregado ya en ésta época cerca de 1.200.000 has., prácticamente la mitad de los terrenos que poseía a fines de 1914[16]". Extraído de "publicación de La Forestal.*

LA FORESTAL EMPIEZA A DESPRENDERSE DE SUS TIERRAS.

A partir de este momento sólo se construyen cuatro fábricas más: La Verde en 1939, Monte Quemado en 1941, Santiago del estero en 1942 y, en el mismo año, Vinalito Yuto (Jujuy).

En 1932, La Forestal empieza a comprar acciones de Quebrachales Fusionados y en 1964 adquiere la mayoría del paquete accionario, eliminando así su mayor competidor.

A partir de entonces comienza un nuevo período en la industria taninera nacional, que podríamos caracterizar como de transición a la decadencia. Al año 1943, ya habían cerrado las plantas de Colonia Benítez (1932), Reconquista (1941) y Puerto Bermejo (1943).

En 1937 se forma el tercer pool hasta que en 1945 La Forestal deja de controlar la producción taninera. Entre los años 1946 y 1947, a causa de la segunda guerra mundial, se produce un nuevo auge de las exportaciones de extracto de quebracho, pero finalizado esto,

ya se inicia un último proceso, que llega hasta nuestros días, produciéndose el cierre masivo de plantas productoras de tanino.

Entre 1930 y 1940, la situación, en lo que hace a la distribución geográfica de la industria, era la siguiente:

República Argentina:

Pcia del Chaco: 16 fábricas

Pcia de Santa Fe: 8

Pcia de Santiago del Estero: 2

Pcia de Formosa: 2

Pcia de Jujuy: 1

Pcia de Corrientes: 1

República del Paraguay:

Puerto Sastre: 1

Puerto Casado: 1

Puerto Guaraní: 1

Puerto Pinasco: 1

En esa distribución, la participación de las distintas provincias argentinas, en el porcentaje de establecimientos que cada una tenía con respecto al total del país, era la siguiente:

Pcia del Chaco: 53,4%

Pcia de Santa Fe: 26,6%

Pcia de Santiago del Estero: 6,7%

Pcia de Formosa: 6,7%

Pcia de Jujuy: 3,3%

Pcia de Corrientes: 3,3%

De esta forma, las fábricas argentinas, en número de treinta, representaban el 89,3% del total de plantas productoras de extracto de quebracho en el mundo, correspondiéndole a Paraguay, con cuatro establecimientos el 10,7%.

Surgen entonces con claridad tres períodos de instalaciones de fábricas: el primero es el del comienzo de la actividad industrial, o sea hasta 1909, el segundo comienza prácticamente con la primera guerra mundial (1915) y se extiende hasta 1925 y el tercero coincide con la segunda guerra mundial, 1939 a 1942; en ese año, 1942, se instala la última fábrica.

Asimismo se observan dos períodos de cierre: el primero va desde 1922 hasta 1934 y el segundo desde 1950 a 1962, que se continúa en forma sistemática.

Se puede señalar, asimismo, que el segundo período de cierre coincide con la implantación de un llamado plan de racionalización, tendiente a disminuir la capacidad del extracto de quebracho argentino, lo que se ejecuta a través del cierre de las propias fábricas

de La Forestal y de otras, produciéndose el desmantelamiento de las mismas. En ese mismo período se aumentan las plantaciones de mimosa y se ponen en funcionamiento nuevas plantas de extracto de la misma, culminando esta situación con un acuerdo monopolístico de precios, que resulta ser más elevado de la historia y facilita, de esta manera, el afianzamiento de las fábricas elaboradas de extracto de mimosa. Esto último se lleva a cabo entre los años 1951 y 1956.

La Forestal, evidentemente, no tenía interés en el desarrollo de la competencia y en la posible perturbación de su acción monopólica, explicando esto en muchos casos, la compra de establecimientos, de paquetes accionarios, etc.

Por otra parte, teniendo en cuenta que muchas fábricas casi no trabajaron, se desprende que algunas de ellas se instalaban para luego ser vendidas y otras no disponían de la materia prima necesaria o, simplemente, no habían estudiado los proyectos a fondo17.

La existencia de los cupos de producción no siempre se utilizó con sano criterio y se observan frecuentes casos de cierres de fábricas con transferencia de cupos.

La mayor parte de los bosques chaqueños fueron aprovechados mediante el otorgamiento de concesiones, sin tomar en cuenta el valor real de la madera en pie o lo que costaría reponer los bosques explotados. Generalmente las cláusulas sobre regeneración del bosque cuando existieron no fueron respetadas. Además la desaparición de grandes extensiones boscosas provoca daños visibles al medio ambiente y otras alteraciones no menos importantes pero más difíciles de evaluar. Entre las promeras tenemos: erosión, formación de dunas, desertificación, avalanchas, embancamiento de ríos, extinción de especies. Entre las segundas: cambios climáticos y aumento del dióxido de carbono.18

CONCLUSIONES:

Las inversiones nacionales trascienden la frontera y expanden la explotación forestal al Chaco paraguayo. Sus beneficios y capitales invertidos están a salvo, los de las economías marginales no; porque la reinversión allí no se produce. La ausencia de una burguesóa local con asentamiento en la región deja un lugar vacante en estos territorios nacionales y provinciales que los sectores más influyentes de la economía metropolitana y de la región pampeana. A pesar de no ser el Nordeste argentino una región aislada –ya que cuenta con los rieles de tres compañías ferroviarias y una adecuada red fluvial- su marginalidad se mantiene. Razones políticas y socioeconómicas explican una situación de desequilibrio interregional que, paradójicamente, alimenta la permanencia, fortalecimiento y hegemonía de la elite dirigente de base agroexportadora que da sustento a la Argentina Moderna

La destrucción ecológica, la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental han caracterizado los procesos de incorporación de las tierras boscosas a la economía capitalista. Los recursos ambientales han sido una condición, pero también una externalidad y un costo del proceso de producción de ganancias y excedentes económicos. Dos cuestiones se conjugaron en esta transformación: por una parte la valoración de la naturaleza, por parte de los actores sociales, que favoreció la sobreexplotación de los recursos. Por otra parte, la crisis de realización del capital y la innovación tecnológica que llevaron a reducir los ciclos de recomposición y revalorización del capital, lo cual generó procesos de producción destructiva capaces de multiplicar y acelerar la extracción de recursos no renovables, tal como ocurrió con las explotaciones

forestales argentinas y del Gran Chaco en particular. Estas condiciones de reproducción del capital han llevado a desarrollar patrones productivos orientados a maximizar las ganancias de corto plazo, sin considerar las condiciones de conservación y regeneración de los recursos renovables, induciendo procesos que han degradado la calidad ambiental y los niveles de vida.

La racionalidad económica capitalista se caracteriza por el desajuste entre las formas y ritmos de extracción, explotación y transformación de los recursos naturales y las condiciones ecológicas para su conservación, regeneración y aprovechamiento sustentable. La aceleración en los ritmos de rotación del capital y en la capitalización de la renta del suelo para maximizar las ganancias o los excedentes económicos en el corto plazo pudieron ser causales que generaron una creciente presión sobre el medio ambiente. Esta racionalidad económica aparecer asociada con patrones tecnológicos que tienden a uniformar la explotación y a reducir la biodiversibilidad.

La sociedad humana conforma su medio ambiente, pero al mismo tiempo su supervivencia y desarrollo exigen la explotación del mismo. Se encuentra así en una situación de juez y parte con respecto a la naturaleza, ya que la explotación del medio ambiente interfiere con los ciclos ecológicos mencionados anteriormente. Estas interferencias pueden ser asimiladas por los ecosistemas, ya que éstos gracias a su heterogeneidad y complejidad, poseen una capacidad relativamente amplia de "absorción de interferencias", de regeneración y autorreproducción. Pero si exceden ciertos límites, la intensidad o persistencia de la interferencia pueden llegar a desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas, a tal punto de producir un colapso ecológico, exigiendo los consiguientes reajustes sociales. En este sentido, es posible considerar a esas interferencias, sus grados de intensidad y sus reajustes sociales, como medios aptos para conocer la situación y evolución de las regiones forestales nacionales y particularmente en el llamado Gran Chaco.

NOTAS:

[1] **BORRINI, Héctor**. "La industria a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional del Chaco". En: Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina". Bs As, 1988.; **GIRBAL-BLACHA, Noemí**. "Reflexiones sobre la historia rural y la situación agraria de las economías extrapampeanas. El caso del Gran Chaco Argentino y la explotación forestal (1895-1930)". En**: BJERG, M. y REGUERA, A**. Problemas de historia agraria. Tandil, UNCPA, 1995, p. 272.

[2] **GIRBAL-BLACHA, Noemí**. "Reflexiones sobre...op.cit. p.273.

[3] **- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (**1973). Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas. Provincia del Chaco. Bs As, Serie Técnica 22, p.23

[4] Idem, p.24

[5] Idem, p.28

[6] Monitor de Sociedades Anónimas, 1906

[7] La Forestal al Servicio de la Grandeza Argentina. p.7

[8] **Período 1906-1914- Expansión de The Forestal.**

1906- Recibe la concesión de los rollizos destinados a la exportación y del extracto de quebracho producido por la Santa Fe Land Co.

1907- El Directorio de The Forestal decide construir su propia flota fluvial.

1908- Compra la totalidad del paquete accionario de la Cía. El Tanino, elaboración de extracto de quebracho, con fábrica en El Mocoví.

1909- Toma el control de ventas de su principal competidora: la Cía Quebrachales Fusionados, consolidando el monopolio.

1909- Se hace cargo de la colocación en el exterior de la producción de Carlos Casado Ltda y de Puerto Galileo, empresas paraguayas.

1909- Compra en su totalidad la Cía Argentina de Lanchas.

1910- Compra el Ferrocarril Ocampo. Ya en esta fecha posee 26.000 cabezas de ganado en sus tierras.

1913- Compra las tierras de la Santa Fe Land Co. (1).

1913- Compra la Cía de Tanino de Santa Fe con las propiedades ganaderas de San Cristóbal, las Cuñas y Barrancosa, 95 Km. De ferrocarril y otros bienes.

1913- Compra la Argentine Quebracho Co. Con fábrica en Tartagal.

(1) Empréstito de Cristóbal Murrieta y Cía:

[9] Idem P.100

[10] Consejo Federal de Inversiones...op. cit, p.28-29

[11] informe del Sr. Marzoratti a la Secretaría de Industria y Minería **(expediente N° 20003/59 del 2 de enero de 1959, p.33**

[12] Informe Marzoratti, pág. 35

[13] Idem.

[14] Informe Marzoratti, pág. 36.

[15] Consejo Federal de Inversiones...op.cit.p.33

[16] La Forestal al servicio de la grandeza Argentina",, p.112

[17] Consejo Federal de Inversiones... Diagnóstico...34

[18] **SALCEDO, S. y LEYTON, I**. "El sector forestal latinoamericano". En: SUNKEL, O. y GIGLIO, N. Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina. México, FCE, 1980, p.454.